

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

Santa Marta, 14 de abril de 2020

Doctor
ALVARO RUIZ VENCE
 Gerente Hospital Local
 El Reten Magdalena
 E. S. D.

Ref. Informe De Revisión De Cuenta Vigencia 2019

A fin de realizar el estudio la cuenta rendida por la ESE Hospital Local de El Reten Magdalena correspondiente al período fiscal 2018, con el objeto de evaluar los resultados obtenidos de la gestión en la entidad. la Contraloría General del Departamento del Magdalena con fundamento en la Ley 42 de 1993, Ley 330 de 1996, Ley 617 de 2000 y Resolución 007 de 2020, revisó la plataforma SIA que la ESE Hospital Local de El Reten realizo proceso de rendición, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual debía rendirse a más tardar el 15 de febrero 2020

Nota: La presente evaluación no es definitiva y de acuerdo a criterio del funcionario responsable de la cuenta, auditor comisionado a realizar la visita de campo o del administrador de la plataforma, esta calificación puede ser objeto de corrección.

El artículo 12 de la Resolución No 007 de 2020, establece "INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN". En el cual se entenderá por no rendida la información en la plataforma SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA, cuando no se realice a través del Sistema Integral de Auditorias – "SIA".

Se entenderá por no presentada o rendida la cuenta o informe, cuando no cumpla con los criterios establecido en esta resolución, en aspectos referentes a:

a) Lugar y fecha de presentación, es decir no se rinda a través del sitio web <http://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio> o link

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

<http://siacontralorias.auditoria.gov.co/> determinado para tal punto, y en la fecha establecida en la presente resolución.

b) Formatos y requisitos, es decir no se realice utilizando los formatos y cumpliendo los requisitos determinados para tal fin.

c) Periodo diferente al rendido.

d) Contenido e información incompleta, es decir cuando no se presente alguno de los formatos o anexos requeridos en la plataforma SIA CONTRALORIA, o no se presente en la plataforma SIA OBSERVA los documentos que la entidad desarrolla en su proceso de contratación.

e) Cuando la información presentada sea ilegible, lo cual genere una imposibilidad de revisar o validar la información presentada por el sujeto de control.

f) Como también cuando la entidad o responsable de la cuenta, no genere el cierre de la rendición en la plataforma SIA CONTRALORIA, o rinda los contratos en la plataforma SIA OBSERVA, por causas responsables directamente de los mismos usuarios encargados de rendir.

g) Cuando no corresponda al ejercicio fiscal rendido.

En caso de configurarse cualquiera de los eventos anteriores, se dará traslado a la oficina administrativa para su conocimiento y fines pertinente, en todo caso el responsable de rendir la cuenta deberá presentar una nueva cuenta que cumpla con los parámetros y especificaciones señaladas por la Contraloría General del Departamento del Magdalena.

De conformidad a lo anterior procedemos a realizar el estudio o revisión de la cuenta de acuerdo a las tres (3) variables definidas para este proceso, las cuales son: oportunidad, suficiencia y calidad de la información.

OPORTUNIDAD.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución 007 del 2020, los sujetos vigilados deberán presentar la Cuenta e Informe Anual

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

 CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA	
	CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL	
	Oficio No 1000400-01	

Consolidad (del 1 de enero al 31 de diciembre) a más tardar a las 11:59 p.m. del día 15 de febrero 2020, como esta fecha no fue día hábil se corrió automáticamente al siguiente día que fue el 17 de febrero del 2020, a través del Sistema Integral de Auditorias – SIA y en los formatos que tal efecto se contemplan en dicho acto administrativo.

En este sentido, se procedió a verificar el cumplimiento en términos de oportunidad de la Rendición de cuenta e informe anual consolidado para la vigencia 2019, presentando el siguiente reporte, **en el cual cumple con la fecha de presentación de la información**

RADICADO DE LA CUENTA
ESE HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN
VIGENCIA RENDIDA 201912
FECHA DE RADICACION 2020.02.17 19:03:02

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

FORMATO_201912_F01_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02A1_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02A_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03A1_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03A_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04B_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F05_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F06_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F07_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F08_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F11_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F13_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F18_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM.FMT	13529	2020.02.17 11:12:35

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO6.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO7.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F01_CGDM_ANEXO8.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02A_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

COMUNICACIÓN EXTERNA

**CONTRALORIA AUXILIAR
PARA EL CONTROL
FISCAL**

Oficio No 1000400-01

FORMATO_201912_F02_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F02_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03A1_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03A1_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03A_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F03_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04B_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04B_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04B_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04B_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F04_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F05_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F05_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F06_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F06_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F07_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F07_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F07_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F08_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F08_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F08_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO10.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO11.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO6.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO7.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO8.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F10_CGDM_ANEXO9.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F11_CGDM_ANEXO11.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F12_CGDM_ANEXO6.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F13_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F13_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F13_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F13_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F18_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F18_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F18_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO1.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO1A.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO2.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez

Cargo:

Revisado y aprobado por:

Cargo:

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
“Control Fiscal serio y transparente de la mano con la gente”

 CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA	
	CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL	
	Oficio No 1000400-01	

FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO3.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO4.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO4A.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO5.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F19_CGDM_ANEXO6.PDF	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO1.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO2.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO3.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO4.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO5.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO6.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO7.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35
FORMATO_201912_F20_1A_CGDM_ANEXO8.XLSX.RAR	13529	2020.02.17 11:12:35

SUFICIENCIA Y CALIDAD.

Una vez revisada la cuenta y de acuerdo con la información requerida en cada formato, así como los anexos que la acompañan se analizó la información presentada, encontrándose como resultado las siguientes apreciaciones:

EVALUACION DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De acuerdo con la evaluación de la información reportada en la plataforma SIA:

F01 CGDM: La ESE Hospital Local de El Reten Magdalena diligenció el formato: total Activo de \$1.2.462.958.268, discriminados así

100000	ACTIVOS	2.462.958.268
110000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	230.401.831
130000	CUENTAS POR COBRAR	1.121.766.046
150000	INVENTARIOS	23.205.068
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.087.585.323
200000	PASIVOS	652.278.211
240000	CUENTAS POR PAGAR	497.803.127
250000	BENEFICIOS A EMPLEADOS	154.475.084
300000	PATRIMONIO	2.054.304.783
320000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.054.304.783
400000	INGRESOS	3.505.936.109
430000	VENTAS DE SERVICIOS	3.505.936.109
500000	GASTOS	1.022.928.939

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

 <i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i>	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

510000	ADMINISTRACION	982.978.310
530000	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.249.129
580000	OTROS GASTOS	21.701.500
600000	COSTOS DE VENTAS	2.483.006.170
630000	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	2.483.006.170

- **Anexo 01. Balance General firmado por el contador y representante legal de la entidad.** La entidad cumple con su presentación.
- **Anexo 02. Balance de prueba a nivel de auxiliares y por terceros.** La entidad presentó el balance a nivel por tercero
- **Anexo 03. Estado de Actividad Económica y Social.** La entidad presenta el anexo diligenciado.
- **Anexo 04. Estado de Cambio en el Patrimonio.** La entidad presenta el anexo diligenciado
- **Anexo 05. Notas Explicativas de carácter general y específicas.** La entidad presenta el anexo.
- **Anexo 06. Actas de Comité de Sostenibilidad de la Información Contable.** La entidad presenta certifica que si existe el comité de sostenibilidad contable
- **Anexo 07. Presentar las políticas contables desarrolladas por su entidad bajo el nuevo marco normativo contable (Resol. 414 de 2014 hospitales) y (Resol. 533 de 2015 alcaldías, presenta certificación.**
- **Anexo 08 Presentar hoja de vida del contador y certificación del salario devengado en la vigencia.** La entidad presenta el anexo diligenciado

F02 CGDM: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS, diligencio el formato F02, La ESE Hospital Local de El Reten Magdalena, para la vigencia 2019, presupuesto de Ingresos y gastos de la ESE fue aprobado a través de la Resolución No 18122018-01 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo	Recaudos	Saldo por Cobrar
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	139.878.313	-	139.878.313	139.878.313	-
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	2.365.743.815	1.118.489.794	-	3.484.233.609	2.527.767.412	956.466.197
SGP Prestación de Servicios - Atención Vinculados	21.386.832	21.847.568	-	43.234.400	43.234.400	-
PIC- Departamental	-	28.118.176	-	28.118.176	11.247.270	16.870.906
PIC - Municipal	161.325.042	32.115.719	-	193.440.761	193.440.761	-
Administradoras de Régimen Contributivo Privadas (EPSs)	198.972.711	467.550.396	-	666.523.107	263.970.436	402.552.671
Administradoras de Régimen Subsidiado Privadas (EPSs)	1.979.503.239	298.079.505	-	2.277.582.744	1.998.375.073	279.207.671
Particulares	2.218.600	1.139.400	-	3.358.000	3.358.000	-
Otras Ventas de Servicios de Salud	2.337.391	269.639.030	-	271.976.421	14.141.472	257.834.949
Recuperacion de Cartera (hasta un año antigüedad)	-	1.964.314.593	-	1.964.314.593	1.964.314.593	-
Aportes Departamentales (Dec.762 de 2017, aportes Patronales)	137.520.982	-	-	137.520.982	137.520.982	-
INGRESOS DE CAPITAL	20.204.218	-	18.845.251	1.358.967	1.358.967	-
Otros Ingresos	20.204.218	-	18.845.251	1.358.967	1.358.967	-
TOTAL	2.523.469.015	3.222.682.700	18.845.251	5.727.306.464	4.770.840.267	956.466.197

De acuerdo al cuadro anterior la entidad recaudó un 83% del total de Presupuesto reconocido.

- **Anexo 01. Presupuesto Inicial Aprobado.** La entidad presenta el anexo diligenciado
- **Anexo 02. Copia de Ejecución presupuestal final firmada por el representante legal y jefe de presupuesto.** La entidad presenta el anexo diligenciado.
- **Anexo 03. Presentar el estatuto tributario de la entidad, en caso de no tener o no aplicar favor certificar.** La entidad presenta el anexo diligenciado

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
“Control Fiscal serio y transparente de la mano con la gente”

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

- **Anexo 04. Presentar certificación en la cual informe los ingresos recibidos por regalías en la vigencia.** La entidad presenta el anexo diligenciado
- **Anexo 05. Presentar certificado de los ingresos de libre destinación recibidos en la vigencia.** La entidad presenta el anexo diligenciado

F02A CGDM: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS la

La entidad presenta 7 registros de adicciones por valor de \$1.975.797.840 y reducción por valor de 0 pesos. Valores que no coinciden con los registrados en la ejecución de Ingresos.

- **ANEXO 01. ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SOPORTES DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** La entidad presenta 3 anexo diligenciado

F02A1 CGDM: RELACION DE INGRESOS: La entidad registra formato de ingresos con 137 registros por la suma de 4.257.493.064 de pesos. En la cuenta Bancaria No 97010012260 del Banco Sudameris

F03 CGDM EJECUCION PRESUPUESTAL La ESE Hospital Local de El Reten Magdalena, diligenció el formato F03, presenta un presupuesto ejecución gastos definitiva por 5.727.306.464, créditos y contra créditos por 1.923.361.824. De la ejecución definitiva comprometió el valor de \$4,640,188,345 y pagos \$4,298,860,280

Observando que la entidad comprometió un 81% del presupuesto reconocido, y canceló un 93% del total comprometido.

- **Anexo 01. Copia de la ejecución de gastos debidamente firmada por el Representante legal y Jefe de Presupuesto.** La entidad presenta el anexo diligenciado.
- **Anexo 02. Para el caso de entidades como hospitales que son clasificados según el riesgo fiscal, presentar certificación del riesgo**

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

fiscal en el que se encuentra su entidad, anexando el plan de gestión fiscal y un informe de avances. Para el caso de la Gobernación del Magdalena y demás entidades como alcaldías presentar certificación de que su entidad se encuentra o no se encuentra en ley 550, y anexar un informe de los avances realizados en la vigencia. La entidad presenta según la Resolución 2249 de 2018 se encuentra sin riesgo financieros para la vigencia 2019.

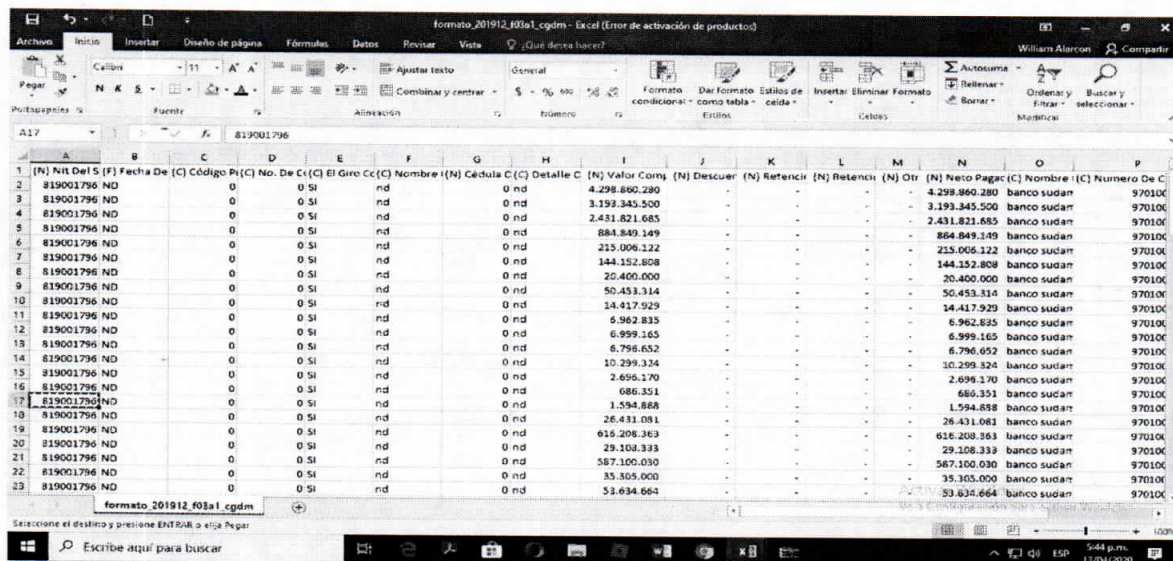
- **Anexo 03.** Presente un informe en donde se relacione el estado las obligaciones correspondientes a retenciones y pagos de los servicios públicos, retenciones de la DIAN, Estampillas, aportes al sistema de salud, aportes al sistema de pensiones, Cajamag, Sena y Bienestar Familiar. El citado informe debe contener en un cuadro las obligaciones o deducciones que se generaron mes a mes, los pagos realizados y relacionar lo adeudado de la vigencia corriente y lo de vigencias anteriores. La entidad presenta el anexo diligenciado.

F03A1 CGDM RELACION DE EGRESOS,

La entidad registra formato de ingresos con 111 registros por la suma de 22.339.038.493 de pesos el formato se encuentra mal diligenciado debido a que no se registra, nombre, cedula entre otro, como se puede observar en la imagen, por lo que se requiere que la entidad lo diligencie nuevamente.

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

 Contraloría General del Departamento del Magdalena	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
	(N) Nit Del S	(F) Fecha De	(C) Código Pi	(C) No. De Cc	(C) El Giro Cc	(N) Nombre	(N) Cédula C	(C) Detalle C	(N) Valor Com	(N) Descuen	(N) Retenci	(N) Retenci	(N) Otr	(N) Neto Pagar	(C) Nombre	(C) Numero De C
1	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	4.298.860.280	-	-	-	-	4.298.860.280	banco sudan	970100
2	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	3.193.345.500	-	-	-	-	3.193.345.500	banco sudan	970100
3	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	2.431.821.685	-	-	-	-	2.431.821.685	banco sudan	970100
4	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	884.849.149	-	-	-	-	884.849.149	banco sudan	970100
5	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	215.006.122	-	-	-	-	215.006.122	banco sudan	970100
6	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	144.152.808	-	-	-	-	144.152.808	banco sudan	970100
7	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	20.400.000	-	-	-	-	20.400.000	banco sudan	970100
8	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	50.453.314	-	-	-	-	50.453.314	banco sudan	970100
9	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	14.417.929	-	-	-	-	14.417.929	banco sudan	970100
10	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	6.962.835	-	-	-	-	6.962.835	banco sudan	970100
11	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	6.999.165	-	-	-	-	6.999.165	banco sudan	970100
12	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	6.796.652	-	-	-	-	6.796.652	banco sudan	970100
13	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	10.299.324	-	-	-	-	10.299.324	banco sudan	970100
14	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	2.696.170	-	-	-	-	2.696.170	banco sudan	970100
15	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	686.351	-	-	-	-	686.351	banco sudan	970100
16	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	1.594.888	-	-	-	-	1.594.888	banco sudan	970100
17	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	26.431.081	-	-	-	-	26.431.081	banco sudan	970100
18	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	616.208.363	-	-	-	-	616.208.363	banco sudan	970100
19	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	29.108.333	-	-	-	-	29.108.333	banco sudan	970100
20	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	587.100.030	-	-	-	-	587.100.030	banco sudan	970100
21	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	35.305.000	-	-	-	-	35.305.000	banco sudan	970100
22	819001796	ND	0	0	SI	nd	0	nd	53.694.664	-	-	-	-	53.694.664	banco sudan	970100

Anexo 01 Presentar hoja de vida cedula y declaración de bienes del tesorero o pagador de la entidad. La entidad Presenta información requerida

Anexo 02 Presentar certificación de la asignación salarial del tesorero o pagador en la presente vigencia. La entidad Presenta información requerida

F03A: CGDM Modificaciones Al Presupuesto, la entidad no diligenció el formato completo únicamente relacionas unas adiciones, y reducciones los traslados realizados en la ejecución de gastos no están relacionados. por lo que se requiere que la entidad relaciones las modificaciones al presupuesto de gastos.

Anexo 01. Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto de gastos. La entidad anexo un acto administrativo por lo que requiere que la entidad anexe los actos administrativos de las modificaciones al presupuesto de gastos

F04 CGDM]: Caja Menor, La ESE de El Reten, diligenció el formato, donde realiza un Ingresos por valor \$16.301.000 de pagos 16,148,750.00, para la Caja Menor es designada a la Doctora **ERIKA PATRICIA VAN-STRALEN**

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía N°57.281.067 del Reten Magdalena.

- **Anexos 01 Acto administrativo de apertura de caja menor.** La entidad presenta el anexo diligenciado.
- **Anexo 02 Póliza de manejo de la caja menor.** La entidad presenta el anexo diligenciado. No anexaron póliza de caja menor, por lo que se requiere que la entidad anexe el documento
- **Anexo 03 certificación de los ingresos totales y egresos totales que se dieron en la vigencia por cada caja menor.** La entidad presenta anexo
- **Anexo 04. Certificación expedida por el Contador de la entidad, de la persona encargada del manejo de la caja menor.** La entidad presenta una certificación que no aplica a lo requerido en el anexo.
- **Anexo 05. hoja de vida de la persona que maneja la caja menor, copia de la cedula de ciudadanía y formato de declaraciones de bienes y rentas.** La entidad presenta el anexo diligenciado.

F04B Movimiento De Efectivo – Bancos, La entidad diligenció el formato, donde relaciona registro 2cuentas Cuentas presentando los siguientes saldos

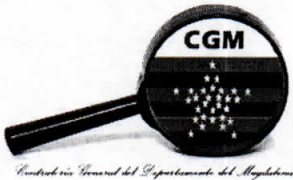
Bancos	No Cuenta	Saldo Inicial A 1 De Enero	Ingresos	Egresos	Notas Debito	Notas Crédito	Saldo A 31 De Diciembre Según Libros	Saldo A 31 De Diciembre Según Extractos Bancarios.
BANCO GNB SUDAMERIS	97.010.012.260	72.362.127	3.173.282.615	3.018.551.277	14.562.563	845.621	213.376.523	213.376.523
FINANCIERA JURISCOOP	33.230.000.773	1.121.628	32.081	-	-	-	1.153.709	1.153.709
BANCO DE BOGOTA	326.298.627	-	95.849.700	80.000.000	-	-	15.849.700	15.849.700
BANCO GNB								

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez

Cargo:

Revisado y aprobado por:

Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

SUDAMERIS	97.010.012.260	73.483.755	3.269.164.396	3.098.551.277	14.562.563	845.621	230.379.932	230.379.932
-----------	----------------	------------	---------------	---------------	------------	---------	-------------	-------------

- **Anexo 01. Las conciliaciones bancarias que tiene cada cuenta de la entidad.** La entidad no anexa las conciliaciones bancarias por lo que se requiere que la entidad anexe la documentación requerida.
- **Anexo 02. Extractos Bancarios de cada una de las cuentas que presenta la entidad.** Los extractos bancarios deben ser presentados de forma consolidada, enunciándolos de la siguiente forma ejemplo: **FORMATO_20XXXX_F04B_CGDM_ANEXO02_BANCOLOMBIA_CUENTA123456789**. La entidad solo registra los extractos bancarios del mes de marzo y junio y certifica que no pudo cargar todos lo extracto del 2019 por lo que se requiere anexar los documentos.
- **Anexo 03. Relación pormenorizada de los traslados interbancarios.** La entidad presenta el anexo diligenciado.
- **Anexo 04. Presentar un informe del flujo de efectivo mediante el método DIRECTO.** La entidad no presenta la información solicitada.

F05: Propiedades, Plantas Y Equipos-Inventario, La entidad registra de forma consolidada 7 ítems que registran un valor de adquirido de \$1.427.036.097, valor depreciado \$339.450.774 y para un valor presente de \$907.487.543 de pesos

Anexo 01. Inventario valorizado en detalle firmado por el representante legal y contador de la entidad. La entidad presenta en Excel el inventario valorizado, pero no está firmado. Por lo que se requiere que la entidad lo presente debidamente firmado.

Anexo 02. Copia de las actas de bajas de equipos o bienes que se realizaron en la vigencia. La entidad presenta verificación en la cual informa que para la vigencia 2019 no realizaron bajas de equipos.

F10 CGDM: Talento Humano: la entidad diligencio el formato de acuerdo a las asignaciones civiles y plan de cargo esta conformados así

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

REPORTADO F10	
NIVELES	No de Empleos
DIRECTIVO	1
PROFESIONAL	8
TECNICO	4
ASISTENCIAL	12
	25

reportado en las Asignaciones	
NIVELES	No de Empleos
DIRECTIVO	1
PROFESIONAL	7
TECNICO	4
ASISTENCIAL	12
	24

La ley 909 de 2005 en su artículo 5 establece: Clasificación de los empleos. Los empleos de los organismos y entidades regulados por la presente ley son de carrera administrativa, con excepción de, Los de elección popular, los de período fijo, conforme a la Constitución, Política y la ley, los de trabajadores oficiales y aquellos cuyas funciones deban ser ejercidas en las comunidades indígenas conforme con su legislación. según la clasificación presentada por la ESE dos (2) están inscrito en Carrera Administrativa, uno (1) de periodo fijo, diecisiete (17) provisionales y (4) clasificado en otros, este OTROS no está contemplado artículo 5 de la ley 909 de 2005,

- **Anexos 1. Plan de Cargos y Asignaciones Civiles.** La entidad presenta la información solicitada.
- **Anexo 2. Hoja de vida representante legal (En formato de la función pública).** La entidad presenta la información solicitada.
- **Anexo 03. Declaración de bienes y rentas (En formato de la función pública).** La entidad presenta la información solicitada
- **Anexo 04. Copia de cedula de ciudadanía del representante legal.** La entidad presenta la información solicitada.
- **Anexo 05. Acta de posesión o documento equivalente.** La entidad presenta la información solicitada.

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

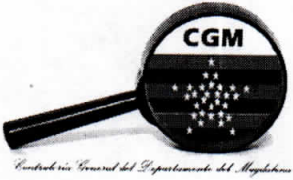
 CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA	
	CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL	
	Oficio No 1000400-01	

- **Anexo 06. Certificación del correo electrónico personal en el que espera recibir información.** La entidad presenta la información solicitada. alvaic@hotmail.com
- **Anexo 07. Presentar el manual de funciones de la entidad.** El anexo presentado esta dañado, la entidad debe volver a presentar la información.
- **Anexo 08. Carta de autorización para el tratamiento de información institucional y personal. "Habeas Data".** La entidad presenta la información solicitada.
- **Anexo 09. Presente escaneado en formato PDF las CONVENCIONES O PACTOS SINDICALES establecidos entre el empleador y los sindicatos que existen en la entidad.** La entidad no anexa la información solicitada. Por lo que se requiere anexar la información
- **Anexo 10. presentar certificación del salario devengado por el representante legal en la vigencia corriente.** La entidad presenta la información solicitada.
- **Anexo 11. Presentar certificación en la cual se registre el nombre de los últimos 3 representantes legales o gestores fiscales de la entidad indicando periodo inicial y final y la asignación salarial de acuerdo al periodo certificado.** La entidad no anexa la información solicitada.

F011 – Cgdm, Polizas De Aseguramiento: diligencio el formato, reportando las pólizas adquiridas. Asi

Entidad Aseguradora	Póliza No	Vigencia Inicial De La Póliza	Vigencia Final De La Poliza	Tomador	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
MAPFRE COLOMBIA		25/04/2018	24/04/2019	ESE EL RETEN	POLIZA DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	150.445.284
MAPFRE COLOMBIA		10/05/2018	10/04/2019	ESE EL RETEN	POLIZA RC PROFESIONAL INSTITUCIONE S MEDICAS	170.000.000
MAPFRE COLOMBIA		18/06/2018	17/06/2019	ESE EL RETEN	POLIZA DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	55.163.271

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

MAPFRE COLOMBIA		18/06/2018	17/06/2019	ESE EL RETEN	POLIZA RC PROFESIONAL INSTITUCIONES MEDICAS	100.000.000
MAPFRE COLOMBIA		15/03/2019	14/03/2020		POLIZA RC PROFESIONAL INSTITUCIONES MEDICAS	100.000.000

- **Anexo 01. Nuestro sujeto de control debe presentar la totalidad de las pólizas conformadas en la vigencia.** La entidad presenta la información requerida. .

F012 – Cgdm Evaluacion D E Controversias Judiciales, la entidad relaciona 3 proceso judiciales, , presenta los anexos

(C) Resumen Del Hecho Generador	(F) Fecha De Admisión De La Demanda	(C) Demandante	(C) Estado A
EL DEMANDANTE A LUCE QUE POR UN MAL PROCEDIMIENTO DE UNA CURACION SU PIERNA TERMINO AFECTADA CON UNA INFECCION	2015-07-03	JOSE DAVID OROZCO ESQUIVEL	ESTA PARA I
CONTRATACION POR SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LA ESE	2013-02-15	FUNDACION CONTRUYENDO SENDA DEL TRIUNFO	MANDAMIE
SE LE CANCELARAN ACRENCIAS LABORALES	2016-08-10	ADALBERTO ROZCO GALINDO	APELADO PC

- **Anexo 1. Presente un informe elaborado por el asesor jurídico, en el cual se detallen el estado de cada uno de los procesos, las actuaciones realizadas en la vigencia y su concepto profesional de viabilidad acerca del posible fallo a favor o en contra de la entidad.** La entidad presenta la información requerida
- **Anexo 02. Informe firmado por el jurídico y representante legal, en donde se detallen todos los procesos fallados en contra de la entidad, con sus respectivos valores cancelados y los recursos adeudados por cada uno. el informe debe relacionar los procesos fallados y cancelados dentro de los últimos 5 años.** La entidad presenta la información requerida
- **Anexo 03. Presente una relación de las acciones de repetición iniciadas en los últimos 5 años y la gestión realizada por su administración. En caso de no haber iniciado acciones de repetición, presente una certificación en la cual explique los motivos por los cuales no se han iniciado.** La entidad presenta la información requerida
- **Anexo 04 Presente en formato pdf los fallos acuerdos de conciliación o cualquier tipo de actuación que demuestre el estado del proceso. Este anexo tiene como finalidad conocer la decisión proferida por el juez**

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
“Control Fiscal serio y transparente de la mano con la gente”

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

tribunal o comité de conciliación en la cual se da la última actuación. La entidad presenta la información requerida

- **Anexo 05** Presentar en formato pdf y ordenado el último auto proferido por el juzgado o tribunal relaciono con los procesos que no han sido fallados. Este anexo tiene como finalidad conocer los estados de los procesos jurídicos en cada despacho. La entidad presenta la información requerida
- **Anexo 06** Se solicita presentar mediante oficio firmado por el jefe de juridico contador de la entidad y su representante legal una relación de los recursos que han sido retenidos o embargados judiciales u otras medidas especiales. La entidad No presentó la información requerida

F18: Reporte De Facturacion Y Glosas: la entidad diligenció el formato de glosas con la siguiente información: el formato está mal diligenciado, debido a que la columna Valor Neto De La Factura Luego De Auditada Y Aceptada en alguna no fue diligenciado, por lo que se requiere que sea diligenciado.

- **Anexo 01** La entidad presentara como anexo el formato de la Circular 030 del 2013 que presento al MINSALUD con corte a cierre de la vigencia. En este formato debe estar consolidada toda la información correspondiente a la cartera hospitalaria con corte a cierre del periodo de rendición. La entidad presenta pantallazo de reporte.
- **Anexo 02** La entidad debe presentar un archivo en el cual certifique el valor de los servicios prestados que no fueron facturados y presentados a cierre de la vigencia. Certifica que facturo todos los servicios
- **Anexo 03** La entidad debe presentar un informe de las glosas que no fueron subsanadas y quedaron en firme este informe debe estar firmado por el representate legal y líder del proceso en la planta de personal. La entidad presenta información

Presenta certificación que las glosas se encuentra en proceso de conciliación, que todos los servicios fueron facturados, informe del estado de la cartera,

F19: Informe De Control Interno: diligenció el formato, con los siguientes componentes: estratégico, Gestión, Evaluación y Mejoramiento, con relación a los anexos presenta anexo del plan de Mejoramiento suscrito con control interno, y

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

seguimiento, del plan anticorrupción, por lo se requiere a la entidad los avances realizados a los planes.

Componente O Dimensión	Actividad	Observaciones	Recomendaciones
Control Estratégico	Desde la gerencia se concientiza para aunar esfuerzos en el logro de las metas institucionales .	Se busca que los funcionarios realicen sus actividades con alto grado de responsabilidad. sentido de pertenencia y compromiso.	Se requiere que se de operatividad al plan incentivos de la ese de acuerdo al desempeño laboral, de igual manera realizar actividades de bienestar social, se requiere además que el área de contabilidad organice de manera cronológica los archivos a su cargo.
Control de Gestión	Se adquirió ambulancia y se recuperó la ambulancia antigua colocándose en funcionamiento el 23 de diciembre		
Control de Evaluación	Se hacen controles periódicos de las actividades propias de la ESE para su mejora. Se cuenta con un cronograma de mantenimiento para los equipos médicos, de equipos de comunicación y computación, y ambulancias. Para garantizar el cumplimiento de objetivos Institucionales, se realiza seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 2019, que se encuentra publicado en la página web institucional	Se realizó actualización a los inventarios de los activos fijos de la ESE, de igual manera también de dio de baja aquellos elementos dañados. se promueve la mejora continua a partir de los hallazgos encontrados. se requiere que se inculque la cultura de auto control en los lideres de procesos	seguir con la baja de aquellos equipos obsoletos y totalmente depreciados. se requiere que haya cruce en el flujo de información al momento de generar informes para emitir un solo concepto con una información clara, veraz y oportuna

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
“Control Fiscal serio y transparente de la mano con la gente”

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

Planes de Mejoramiento	La ESE Hospital local El Reten suscribió plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos encontrados en la auditoria de la vigencia 2018, practicada por la Cotraloria en el mes de julio de 2019.	según informe preliminar se encontraron 2 hallazgos, los cuales durante el segundo semestre de la vigencia 2019, se cumplieron en un 40% el primero y el segundo.	Se atendieron las sugerencias del caso y se dió solución a las falencias faltante en el ítem los soportes de los contratos que se cargan en la página de Colombia Compra Eficiente
------------------------	---	---	--

Anexo 01. Informe Ejecutivo de Control Interno. La entidad reporto la información requerida

Anexo 02. Informe de Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGDM en caso de no existir subir certificación NO APLICA. La entidad reporto la información requerida

Anexo 03. Presentar el Informe del revisor fiscal de la entidad si aplica. Si por el contrario no aplica certificar que su entidad no está obligada a tener revisor fiscal. La entidad reporto la información requerida

Anexo 04 Presentar el estatuto anticorrupción de la vigencia con sus informes planes de acción seguimientos y avances realizados en la vigencia a rendir esta información deberá ser consolidada toda en un archivo pdf y cargada como anexo 04. La entidad reporto la información requerida, pero no sus avances, por lo que se requiere presentarlos.

Anexo 05 Presentar cedula hoja de vida y declaración de bienes del jefe de Control Interno. La entidad reporto la información requerida

Anexo 06 Presentar certificación del tiempo laborado por el Jefe de control interno y el valor del salario devengado. La entidad reporto la información requerida

F20 1A AGR Acciones de control a la contratación de sujetos, diligenció el formato Así: que de acuerdo a la información rendida en la plataforma SIA, la entidad reportó 311 contratos que suma un valor de \$1.551.130.241, celebrados bajo la modalidad directa la entidad , además en la relación de contrato en la

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

columna objeto algunos ítem fueron llenado con ND, por lo que se requiere diligenciar correctamente,

Es deber de las entidades que ejecutan recursos públicos publicar en el SECOP, de acuerdo a lo anterior, la entidad Publicó en el SECOP 311 contratos

Según Resolución No 023 de 2016, es obligación de las entidades rendir en la contratación en la Plataforma SIA Observa, la ESE Hospital Local de Él Reten reportó los 316 contratos

- **Anexo 01. Certificación expedida por el secretario de hacienda tesorero o representante legal del valor de la mínima cuantía de la entidad. Si no aplica la mínima cuantía de acuerdo a su marco contractual favor certificar que no aplica.** La entidad presentó la información requerida
- **Anexo 02 Anexar en formato pdf y comprimido el manual de contratación de su entidad vigente para el periodo de reporte.** La entidad no presentó la información requerida
- **Anexo 03 Certificar el régimen de contratación de su entidad y su marco legal que lo ampara.** La entidad no presentó la información requerida
- **Anexo 04 Presentar un informe detallado de los convenios contratos de concesión o contratos de operación que tiene en el presente su entidad. Especificando la vigencia de inicio y final. el objeto. el valor. contratista nombre de los representantes legales. recursos recibidos por el contratista u operador en la vigencia corriente.** La entidad no presentó la información requerida
- **Anexo 05 Presentar escaneado en formato pdf y como anexo las facultades otorgadas por los órganos colegiados concejo asamblea**

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

juntas directiva concejo superior etc para la celebración de contratos.
La entidad no presentó la información requerida

- **Anexo 06. Presentar certificación si en la entidad se registraron procesos de urgencias manifiestas o calamidad publica relacionando el acontecimiento la fecha en la cual se inicio y termino y los contratos o actuaciones generadoras de obligaciones que se dieron durante la urgencia manifiesta o la calamidad publica.** La entidad no presentó la información requerida
- **Anexo 07 El representante legal de la entidad deberá presente un informe en el cual indique las obras que a cierre de la vigencia están pendientes por culminar indicando su porcentaje de avance. En este anexo se debe presentar el estado de las obras de la vigencia corriente y todas aquellas que datan de 5 años atrás que al presente no se han iniciado y culminado indicando las causas por las cuales no se ha iniciado y culminado o puesto en funcionamiento la obra. Anexo 08 Presentar el manual de supervisión e interventoria que empleo la entidad en la presente vigencia.** La entidad no presentó la información requerida

Analizada la información administrativa y financiera reportada por la entidad en la plataforma SIA, y aplicando las variables contenidas en la Matriz diseñada para el proceso auditor y considerándose que no se diligenciaron los formatos e incorporaron los documentos anexos requeridos en el informe y las observaciones planteadas por el auditor en lo de aspectos financieros, administrativos y de contratación, la cuenta rendida por La ESE Hospital Local de El Reten Magdalena para el período 2019 obtuvo una calificación del en Oportunidad, 96% y Suficiencia 71%. resultado con deficiencia de acuerdo a la metodología fijada en la Guía de la Auditoria Territorial así, Si embargo este informe no es definitivo debido a que no ha sido calificado la calidad de la información que se realizará en visita campo.

Se les recuerda que de conformidad con la ley 42 de 1993 en su artículo 101, la no rendición de cuenta en los términos establecidos y los errores e inconsistencias

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez	Cargo:
Revisado y aprobado por:	Cargo:

 CGM <i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i>	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	COMUNICACIÓN EXTERNA
		CONTRALORIA AUXILIAR PARA EL CONTROL FISCAL
		Oficio No 1000400-01

de la información rendida ante la contraloría son causales de imposición de sanciones."

Por lo anterior y de conformidad a las inconsistencias encontradas en la cuenta anual 2019, se da traslado a la oficina de acción administrativa para el inicio de un proceso sancionatorio.

Se le informa que la Contraloría General del Magdalena dará apertura a la plataforma SIA Magdalena, una vez lo requiera el sujeto de control, con el fin que la entidad rinda o corrija los formatos que corresponde a la cuenta consolidada 2019, cualquier inquietud comunicarse con la Contraloría Auxiliar para el Control Fiscal, a través del correo control_fiscal@contraloriageneraldelmagdalena.gov.co y jose_Carvajal@contraloriadelmagdalena.gov.co


JORGE ARGUELLES GOENAGA
 Contralor Auxiliar para el Control Fiscal


MONICA BORJA GUTIERREZ
 Profesional Universitario

Elaborado por: Monica Borja Gutiérrez

Cargo:

Revisado y aprobado por:

Cargo:

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
"Control Fiscal serio y transparente de la mano con la gente"